

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCIÓN: OBRAS PÚBLICAS
OFICIO NUM: 1939
EXPEDIENTE: MXS-OP-2021

XILITLA, S. L. P. A 22 DE ABRIL DE 2021

C. BRAULIO HERNANDEZ MARTINEZ.
P R E S E N T E:

El que suscribe **ARQ. MARCO URIEL MORENO HERNANDEZ.** DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS acreditado por instrucción del presidente municipal del H. AYUNTAMIENTO DE XILITLA SAN LUIS POTOSÍ. Por medio de la presente tiene a bien extender la presente según la ley de ingresos para el municipio de Xilitla 2021, artículo 22.

LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN.

Para la construcción según se muestra en planos de expediente; los cuales son única y exclusivamente de uso habitacional, que ampara la **construcción de escalera de acceso a su vivienda**, Dicha obra se encuentra ubicada en:

COL. IFONAVIT 318, XILITLA, XILITLA, S.L.P.

La construcción deberá de ajustarse a las especificaciones y requerimientos técnicos, de acuerdo a los lineamientos y así como lo especificado en el reglamento de construcción que regula al municipio de Xilitla S.L.P. Los materiales derivados de la obra deberán ser retirados de la vía pública en un lapso de **12 horas como máximo.**

NOTA: Se estará llevando la supervisión correspondiente después del inicio de la obra.

ATENTAMENTE


ARQ. MARCO URIEL MORENO HERNANDEZ.
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS



c.c.p. archivo